



EMBAJADA
DE ESPAÑA
EN RABAT



Agencia Española
de Cooperación
Internacional
para el Desarrollo

OFICINA TÉCNICA DE COOPERACIÓN
MARRUECOS

Rabat, 25 de febrero 2008.

RELACIÓN DE **VALORACIONES PROVISIONALES DE MÉRITOS** DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE LAS PLAZAS DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL FUERA DE CONVENIO, CON LA CATEGORÍA DE RESPONSABLE DE PROYECTOS DE LA COOPERACIÓN EN LA OFICINA TÉCNICA DE COOPERACIÓN DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO EN MARRUECOS.

De conformidad con lo previsto en la base 6.1.1 de la convocatoria del proceso selectivo para el ingreso como personal laboral temporal fuera de convenio, con la categoría de responsable de proyectos de cooperación en la oficina técnica de cooperación de la agencia española de cooperación internacional para el desarrollo en Marruecos, se dispone la publicación de las **Valoraciones Provisionales de los Méritos** en la fase de concurso con indicación de la puntuación obtenida en cada mérito y el total para cada una de las plazas.

Los aspirantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de dicha relación para efectuar las alegaciones pertinentes. Finalizado dicho plazo el Tribunal publicará la relación con la valoración definitiva del concurso y se fijará fecha de la fase de oposición.

La citada relación se publica en los mismos lugares donde fueron expuestas las relaciones anteriores.

Rabat, 25 de febrero 2008.

Vicente Sellés Zaragoza
Coordinador General
Cooperación Española en Marruecos
Presidente del Tribunal Calificador